INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 17D04 PARROQUIAS URBANAS (PUENGASI A ITCHIMBIA) - EDUCACIÓN.

ENERO – DICIEMBRE 2024

Índice de contenidos

Mapa geográfico …….. 3
Presentación …… 3
Glosario de siglas…… 4
Introducción …….. 5
Rendición de cuentas gestión 2024[1] …… 6
Principales Hitos 2024 …….. 30
Presupuesto …… 33
Desafíos para la gestión 2025 ……37

Mapa geográfico

DIRECCIÓN DISTRITAL 17D04 PARROQUIAS URBANAS (PUENGASI A ITCHIMBIA) - EDUCACIÓN.

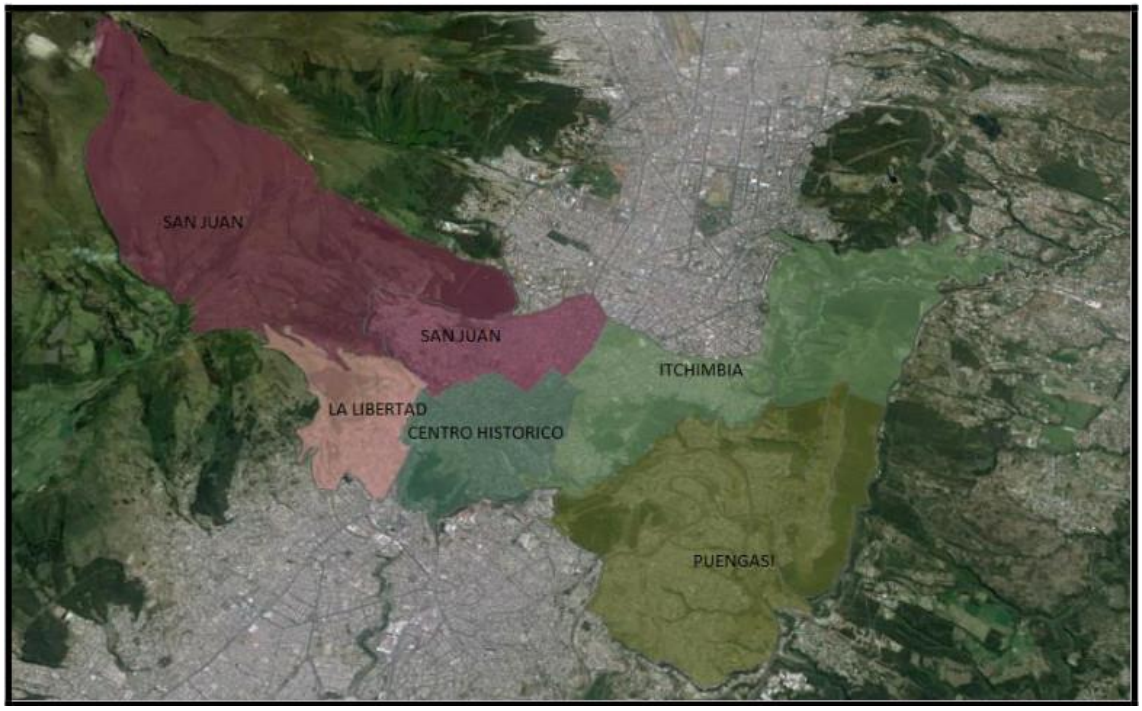

Presentación

La rendición de cuentas constituye una obligación permanente de las instituciones que ejercen una función pública, el propósito es justificar y evidenciar las acciones realizadas ante la ciudadanía e informar sobre el cumplimiento de planes, programas y proyectos, bajo un proceso participativo. En la construcción de un Estado justo, equitativo y de derechos, es de vital importancia que las instituciones públicas estén enmarcadas en el compromiso de mejorar continuamente la gestión pública, que muestren transparencia bajo el marco de un proceso de rendición de cuentas para así mejorar la confianza de la ciudadanía hacia los procesos del sector público.

A través de la rendición de cuentas, se dará a conocer a la ciudadanía las actividades realizadas e implementadas en el sistema educativo, los compromisos adquiridos, y el plan de trabajo presentado para enfrentar los retos que implica garantizar una educación de calidad, y calidez que la ciudadanía demanda.

En la gestión y administración de los asuntos públicos, la rendición de cuentas es un proceso de diálogo e interrelación entre autoridades y ciudadanía, mediante el cual se informa de las acciones realizadas. La ciudadanía, por su parte, conoce, evalúa dicho trabajo y ejerce así su derecho a participar en la gestión de lo público.

1. **Glosario de siglas**

PCEI Personas con Escolaridad Inconclusa
APT Fortalecimiento al Acceso, Permanencia y Titulación con Énfasis en Inclusión y a lo Largo de la Vida
NAP Nivelación y Aceleración Pedagógica
CETAD Centros Especializados en Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas
CAS Acceso Seguro Centralizado
FGI Fortalecimiento a la Gestión Institucional
DNEPEI Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa
PPE Programa de Participación Estudiantil
PIPENA Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes
DECE Departamento de Consejería Estudiantil
SAFPI Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
SIEE Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes
BT Bachillerato Técnico
BTP Bachillerato Técnico Productivo
FCT Formación en Centros de Trabajo
AC Adaptaciones Curriculares
DPAI Docente Pedagogo de Apoyo a la Inclusión
DNEEI Dirección Nacional de Educación Especializada e Inclusiva
DZEEI Dirección Zonal de Educación Especializada e Inclusiva
NEE Necesidades Educativas Específicas
NNA Niño, Niña, Adolescente
UDAI Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
DNEDBV Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir
JMPDNA Junta Metropolitana de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia
MYRP Programa Multianual de Resiliencia para la Inclusión Educativa Pichincha
VAE Vicariato Apostólico de Esmeraldas
REDEVI Registro de Violencia (sistema informático)
PeF Programa Educando en Familia
AC Acompañamiento Capacitante
RPS Registro de Riesgos Psicosociales
DUA Diseño universal de Aprendizaje
MDCI Modelo de Clase Inversa
SEDMQ: Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito
SIEE: Sistema de Evaluación de Estudiantes
RMU Remuneración Mensual Unificada
CUR Comprobante Único de Registro
AE Administración Escolar
OL Operaciones y Logística
GR Gestión de Riesgos
IE Instituciones educativa

2. Introducción

El Ministerio de Educación comprometido con lo que establece la Constitución de la República del Ecuador y la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), tiene como función primordial, a través de la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, fomentar iniciativas que promuevan el desarrollo humano integral de niños, niñas y adolescentes sostenido en los pilares del Buen Vivir, desde una perspectiva centrada en la promoción de principios y valores básicos para la convivencia armónica. Otra de sus funciones es el velar y garantizar las condiciones para la protección de esta población en el marco del respeto a sus derechos y principios.

El Ministerio de Educación con la finalidad de garantizar el acceso a la educación en las Instituciones Educativas de todos los sostenimientos ha establecido procesos para matriculas, traslados y aprestamientos normados en el Reglamento General a la ley Orgánica a la Educación y acuerdos con la finalidad que los estudiantes pese a sus diversas situaciones puedan garantizar su continuidad educativa, ha implementado proyectos conforme al Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, se destaca la aplicación de exámenes de ubicación, un proceso evaluativo diseñado para situar a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad o movilidad fuera del Sistema Nacional en los grados o cursos correspondientes. El Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI), este servicio se enfoca en brindar atención a niños de 3 a 4 años, que no han ingresado al sistema educativo en sectores urbanos y rurales, abordando situaciones de vulnerabilidad. Además, se promueven las Redes de Aprendizaje en educación inicial y preparatoria del régimen Sierra - Amazonía para el período lectivo 2024-2025, estas redes facilitan el intercambio de conocimientos a través de reuniones presenciales mensuales, fomentando la colaboración y la mejora continua en la calidad educativa.

En conjunto, estas iniciativas reflejan el compromiso del Ministerio de Educación en la creación de un sistema educativo inclusivo y accesible, abordando desafíos específicos y promoviendo la equidad en el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo nacional.

En el Acuerdo Ministerial No. 020-12, de 25 de enero de 2012, se expide el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, que el artículo 42, establece como misión de la Dirección Distrital: “Diseñar las estrategias y mecanismos necesarios para asegurar la calidad de los servicios educativos del distrito, en todos sus niveles y modalidades, desarrollar proyectos y programas educativos, planificar la oferta educativa del distrito y ofertar servicios a la ciudadanía con el objeto de fortalecer la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural que responda a necesidades educativas especiales”.

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI es una unidad especializada y técnicamente implementada a nivel territorial para la atención a los y las estudiantes en situación de

discapacidad a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención y en todos los niveles del sistema educativo.

En lo relacionado a alimentación escolar se distribuye los 200 días del período escolar con productos para niñas y niños de 3 a 4 años de edad de Educación Inicial; y niñas, niños y adolescentes entre 5 y 14 años de edad de Educación General Básica(EGB) de instituciones educativas públicas, fiscomisionales y municipales de las zonas rurales y urbanas, con el propósito de brindar de manera gratuita servicio de alimentación escolar, en respuesta a una política de Estado que contribuye a la reducción de la brecha en el acceso a la universalización de la educación y al mejoramiento de su calidad y eficiencia y que a la vez, mejore el estado nutricional de los estudiantes de instituciones públicas, fiscomisionales y municipales de Educación Inicial y educación General Básica del país.

3. **Rendición de cuentas gestión 2024**[1]

Ejes de acción

PERÍODO DE APRESTAMIENTO:

Es el proceso mediante el cual los estudiantes ingresan al Sistema Educativo Nacional por primera vez, y se registran en una institución educativa cuando han concluido los períodos de matrículas ordinarias y extraordinarias. Dentro del cual, se garantizará la ejecución de acciones administrativas y pedagógicas para la permanencia y continuidad de los estudiantes, en el año 2024 se han ejecutado 62 aprestamientos a estudiantes para que sean insertos en el sistema educativo.

TRASLADO DE REGIMEN

Con la finalidad de dar continuidad a los estudios de estudiantes que por diferentes factores han cambiado su domicilio de régimen Costa a Sierra se han beneficiado en el período de enero a diciembre de 2024 a 135 estudiantes, los cuales han sido insertos en instituciones educativas de sostenimiento fiscal.

TRASLADO DE ESTUDIANTES EN EL MISMO RÉGIMEN ESCOLAR

Los estudiantes matriculados en el Sistema Nacional de Educación pueden optar por el pase o transferencia a otra institución educativa de los diferentes sostenimientos en el mismo régimen y grado o curso de acuerdo con la disponibilidad de la oferta educativa que requiera, dentro del cual han sido beneficiados 352 estudiantes.

Tabla Nro. 1 Inserción de estudiantes

PROCESO	NÚMERO DE TRAMITES
Aprestamiento	62
Traslado de régimen	135
Traslados generales	352

Elaborado: División Distrital ASRE
Fuente: Trámites ingresados

Gráfico Nro. 1 Porcentajes de inserción de estudiantes

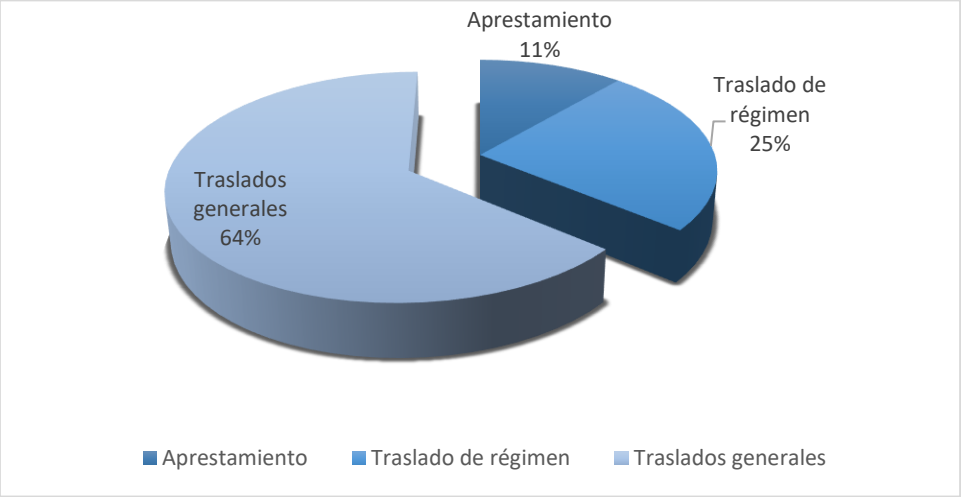

Elaborado: División Distrital ASRE
Fuente: Trámites ingresados

Revalorización docente: promueve reconocer el trabajo de los docentes, motivarlos, capacitarlos y otorgarles la importancia y el respeto que merecen. Es un compromiso fundamental para mejorar la calidad de la educación en nuestro país. A través de la revalorización docente, podemos garantizar las herramientas y condiciones necesarias para que desempeñen su trabajo de manera profesional y efectiva.

ORIENTACIONES GRUPALES

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión desarrolla procesos de sensibilización, brinda asesoría y orientaciones grupales a la comunidad educativa en política inclusiva, Diseño universal de Aprendizaje, estrategias metodológicas y herramientas que les permitan a los docentes establecer un entorno de aula que fomente la aceptación, respeto y colaboración entre todos los estudiantes realizando procesos de asesoría y orientaciones grupales con la participación de un total de 523 docentes de instituciones educativas de todos los sostenimientos.

PROYECTO INCLUSIÓN EN ACCIÓN

Durante los meses de Agosto a Diciembre 2024 La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión pone en marcha el Proyecto "Inclusión en Acción a través del cual tiene como objetivo promover el acceso y participación de todos los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas y no a la discapacidad en el sistema educativo; independientemente de sus capacidades, condiciones sociales, económicas o culturales, proporcionando materiales y recursos a los docentes que sean accesibles y significativos para todos. Se ejecuta a través de procesos de sensibilización con la participación de un total de 1156 docentes de instituciones educativas fiscales, y a su vez se fortalecen conocimiento sobre la atención a población con discapacidad visual, auditiva, intelectual, psicosocial, TDAH y Lenguaje positivo.

ACOMPAÑAMIENTO CAPACITANTE

La Subsecretaria para la Innovación Educativa y el Buen Vivir en coordinación con la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, implementará en territorio la metodología de "Acompañamiento Capacitante" - AC, la misma, que se considera una herramienta eficaz para poder fortalecer equipos de trabajo, al ser un espacio de capacitación continua, de discusión de casos y de descarga de los profesionales que están llamados a cuidar de otros, quienes son ellos mismos su propia herramienta de trabajo.

Coordinación de Espacio de Descarga Emocional para un grupo de 12 profesionales DECE institucionales fiscales de nuestra jurisdicción, en la coyuntura del decreto ejecutivo 111.

Coordinación para el desarrollo de Acompañamiento capacitante 4to Cohorte, con la participación de 14 profesionales DECE de instituciones fiscales de nuestra jurisdicción.

Tres capacitaciones de Rutas y protocolos de actuación frente a situaciones de violencia detectadas o cometidas en el ámbito educativo dirigidas a diferentes actores de la comunidad educativa.

Participación de la Coordinadora DECE Distrital en el Programa de capacitaciones para funcionarios de servicio especializado en prevención de violencia hacia adolescentes, comunidad LGBTIQ+ y VBG en movilidad humana, de UNICEF implementada por ChildFund International en Ecuador, en el Grupo Focal y posterior asistencia al Taller de Prevención de violencia hacia adolescentes, población LGBTIQ+ y VBG en movilidad humana.

Se realizo el proceso de Sectorización a favor de 23 docentes, por necesidad del Sistema Educativo, en base a las Resoluciones emitidas por la Subsecretaria de Desarrollo Profesional, dando a los docentes un sentido de pertenencia a una comunidad específica, accediendo a oportunidades de crecimiento y desarrollo profesional.

Se realizo el ingreso de 23 (Veinte y Tres) docentes beneficiados por el proceso de educa empleo, de acuerdo con sus perfiles y currículos, los cuales fueron ubicados de acuerdo con las necesidades institucionales.

- **Fortalecimiento institucional:** El Ministerio de Educación tiene el objetivo de ser una institución ejemplar, en la que se resalta una gestión de calidad, con el compromiso de los equipos y la mejora continua en los procesos de esta institución.

  Se ha implementado procesos y procedimientos más eficientes y efectivos

PROYECTO DE CLASE INVERSA

La Unidad Educativa "DIEZ DE AGOSTO" es Pionera en el MODELO DE CLASE INVERSA (MDCI) busca innovar la educación que se daba en las aulas por un modelo que encuentre respuestas y soluciones a problemáticas existentes presentes en los actores.
Con la finalidad de fortalecer el MDCI existe un Equipo de Docentes Mentoras (guías).

BECAS OTORGADAS A LOS HIJOS/AS DE HÉROES, HEROÍNAS Y EXCOMBATIENTES

Que, la Ley de Reconocimiento a Héroes y Heroínas Nacionales publicada en el Registro Oficial No.399 del 09 de marzo de 2011, señala que "Art. 1.- Objeto.- Esta Ley tiene por objeto establecer y regular el procedimiento para reconocer como Héroes y Heroínas Nacionales a los ciudadanos y ciudadanas que hayan realizado actos únicos, verificables, de valor, solidaridad y entrega, más allá del comportamiento normal esperado y del estricto cumplimiento del deber, aún a riesgo de su propia integridad; salvando vidas, protegiendo las Instituciones establecidas por nuestra Constitución o defendiendo la dignidad, soberanía e integridad territorial del Estado.

Tabla Nro. 2 Becas otorgadas a los hijos/as de héroes, heroínas y excombatientes

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	NRO ESTUDIANTES BENEFICIADOS
UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR LA PROVIDENCIA	2 estudiantes
UNIDAD EDUCATIVA MARIA DE NAZARET	2 estudiantes
UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "SAN FERNANDO"	3 estudiantes
UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR "HERMANO MIGUEL LA SALLE"	1 estudiantes

Elaborado: División Distrital ASRE
Fuente: Datos IE 17D04

BARES ESCOLARES

Mediante Acuerdo Interministerial 00007-2020, de 19 de octubre del 2020, se expide el Reglamento para el Control del Funcionamiento de Bares Escolares del Sistema Nacional de Educación, que tiene como objeto establecer los requisitos para el funcionamiento de los bares escolares, su administración y control; así como, determinar y controlar las condiciones higiénicas sanitarias que debe cumplirse en los bares escolares, para que los alimentos y bebidas que se preparan y expenden en dichos lugares, sean sanos y nutritivos.

Gráfico Nro.2 Funcionamiento de bares escolares de establecimientos educativos

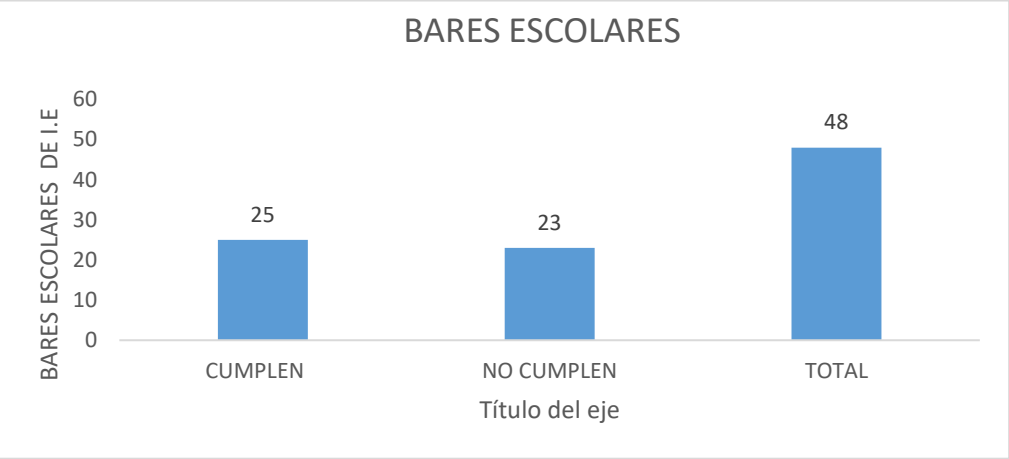

Elaborado: División Distrital ASRE
Fuente: Información de formularios del MSP

EXAMEN DE UBICACIÓN

Se garantiza el acceso al Sistema Educativo Nacional mediante el examen de ubicación aquellos estudiantes en situación de vulnerabilidad o movilidad humana que están fuera del Sistema Nacional de Educación, el 2024 se atendió 132 solicitudes de las cuales se emitió 126 resoluciones y 6 estudiantes no se presentaron a rendir el examen de ubicación

Gráfico Nro. 3 Trámites Ingresado de Examen de Ubicación

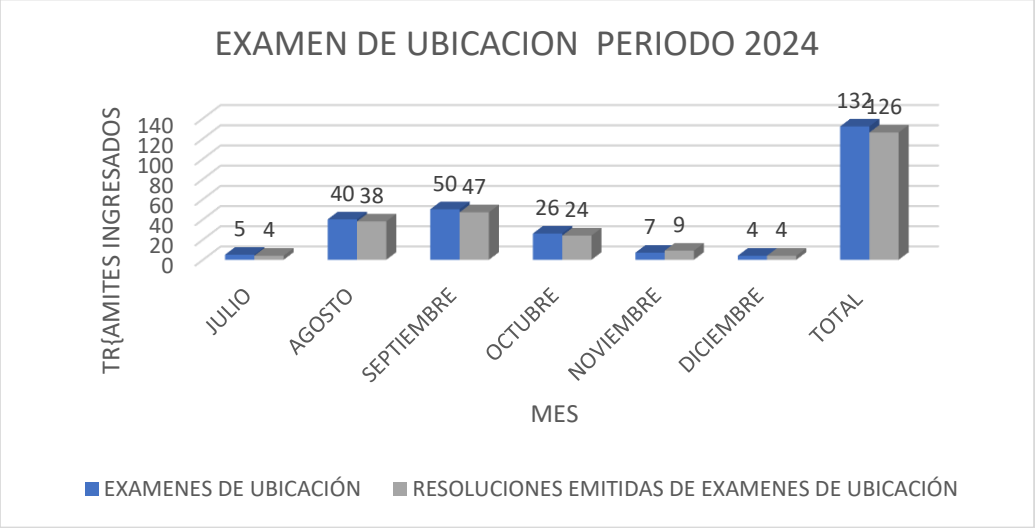

Elaborado: División de Apoyo Seguimiento y Regulación
Fuente: Registro de Trámites de Atención Ciudadana

EVENTOS ESTUDIANTILES

Eventos estudiantiles son actividades organizadas por las instituciones educativas que buscan fomentar la participación, el aprendizaje y la interacción entre estudiantes para desarrollar habilidades conocimientos, promover la creatividad y la innovación mediante conferencias charlas concursos, eventos culturales y artísticos,

Gráfico Nro. 4 Trámites Ingresados de Eventos estudiantiles

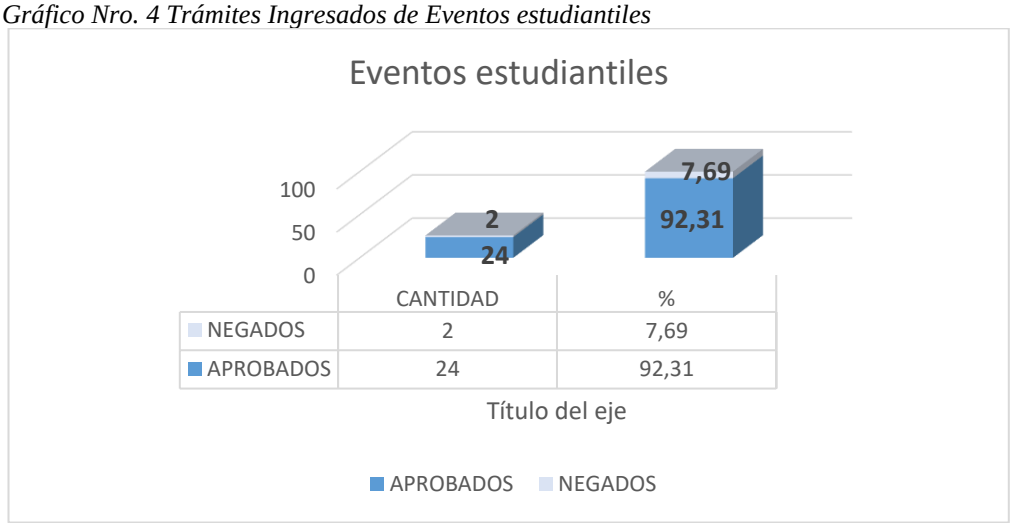

Elaborado: División de Apoyo Seguimiento y Regulación
Fuente: Registro de Trámites de Atención Ciudadana

DUPLICADOS DE TÍTULOS Y ACTAS DE GRADO DE BACHILLER

Durante el año 2024, esta Dirección Distrital brindó atención directa a los usuarios en lo referente a la emisión de duplicados de títulos de bachiller y refrendación de actas de grado se emitió 875 duplicados de títulos de bachiller y 100 actas de grado.

EVALUACIONES PSICOPEDAGÓGICAS

Garantizando el derecho a una educación inclusiva con calidez y calidad la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión realizó 295 evaluaciones psicopedagógicas; de las cuales 86 pertenecen a estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad y 209 a estudiantes con necesidades educativas específicas no asociadas a la discapacidad, con el fin de guiar y asesorar a los docentes y familias sobre las estrategias y/o acciones pertinentes, reales y contextualizadas que deben aplicarse en el contexto educativo y familiar, a fin de garantizar el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción y culminación del proceso educativo de los/las estudiantes.

Tabla Nro. 3 Evaluaciones Psicopedagógicas

EVALUACIONES PSICOPEDAGICAS	CANTIDAD
EVALUACIONES DE NEE ASOCIADOS A LA DISCAPACIDAD	86
EVALUACIONES DE NEE NO ASOCIADAS A LA DISCAPACIDAD	209
TOTAL	295

Elaborado: División Distrital ASRE
Fuente: Datos UDAI

Gráfico 5 Evaluaciones Psicopedagógicas

Elaborado: Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión
Fuente: Registro de Evaluaciones año 2024

Tabla 4 Evaluaciones psicopedagógicas por sostenimiento

EVALUACIONES PSICOPEDAGOGICAS POR SOSTENIMIENTO	CANTIDAD
FISCAL	244
FISCOMISIONAL	10
MUNICIPAL	14
PARTICULAR	27
TOTAL	**295**

ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NEE

La Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión realiza el acompañamiento y seguimiento a 45 casos de estudiantes con necesidades educativas específicas.
Mediante el Servicio Educativo de Acompañamiento psicopedagógico a estudiantes con necesidades educativas específicas o en situación de vulnerabilidad da seguimiento al trabajo de 14 Docentes Pedagogos de Apoyo a la Inclusión distribuidos en todas las instituciones educativas fiscales del Distrito.

En la ejecución del programa de Aulas hospitalarias se realizaron 30 visitas de seguimiento y acompañamiento a 4 Aulas Hospitalarias ubicadas en Hospital Carlos Andrade Marín, Hospital de las Fuerzas Armadas, Maternidad Isidro Ayora, Hospital de Especialidades Eugenio Espejo.

TITULACIÓN COSTA 2023-2024

Los beneficiarios del proceso de titulación de Costa del año lectivo 2023-2024, de las Instituciones educativas de sostenimientos fiscal y particular de la oferta extraordinaria temporalidad intensiva y no intensiva se titularon un total de 463.

TITULACIÓN SIERRA 2023-2024.

Del régimen Sierra-Amazonía las 39 instituciones educativas de Bachillerato de todos los sostenimientos de oferta formal presencial se titularon 3574 estudiantes conforme lo reportado por las instituciones, en cuanto a la oferta extraordinaria educación para jóvenes, adultos y adultos mayores culminaron su bachillerato y obtuvieron su título de bachiller 333 beneficiarios de las 12 instituciones PCEI que ofrecen este servicio educativo.

Tabla 5 Titulación Sierra Consolidado 2023 - 2024

INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR SOSTENIMIENTOS	ENTREGADOS
PARTICULARES	997
FISCALES	2081
FISCOMISIONALES	296

MUNICIPALES	533
ARTE	0
TOTAL	**3907**

TITULACIÓN REZAGADOS DE OTROS AÑOS LECTIVOS.

Se titularon 12 estudiantes rezagados de las Instituciones Educativas de los sostenimientos fiscal, fiscomisional, municipal y particular.

CONSEJO EJECUTIVO Y GOBIERNO ESCOLAR.

En total las instituciones educativas de todos los sostenimientos que dieron a conocer la aplicación del instrumento legal fueron 76 de consejo ejecutivo 39 fiscales, 29 particulares, 4 municipales y 4 fiscomisionales y además 13 instituciones fiscales de gobierno escolar.

SER ESTUDIANTE:

La primera evaluación educativa SER estudiante con la participación de 16 instituciones educativas de sostenimientos fiscal, fiscomisional, municipal y particular aplicado a los estudiantes de 4to, 7mo EGB, 10mo EGBS y 3ro Bachillerato
La segunda evaluación SER estudiante con la participación de 07 instituciones educativas de sostenimientos fiscal, fiscomisional, municipal y particular aplicado a los estudiantes de 1ro EGB

BACHILLERATO TÉCNICO.

Los estudiantes que cumplieron con este módulo del FCT de las Instituciones Educativas fiscales de BT del periodo 2023-2024 en el Área Técnica de Servicios y TICs de las figuras profesionales de Contabilidad e Informática que a continuación se detalla:

Tabla 6 Número de estudiantes FCT

IE	Nro. DE ESTUDIANTES del FCT
DANIEL ENRIQUE PROAÑO	16
DARIO GUEVARA MAYORGA	35
EUGENIO ESPEJO	59
MIGUEL ANGEL ZAMBRANO	17
PICHINCHA	30
SIMÓN BOLÍVAR	127
RAFAEL LARREA ANDRADE	64
TOTAL:	**348**

Elaborado por: División ASRE
Fuente: Archivos ASRE

HOMOLOGACIÓN DE TITULO OBTENIDO EN EL EXTERIOR

En el período 2024 se emitió 60 resoluciones de homologación obtenidos en el exterior de los países Venezuela, Colombia, Chile, Perú, España, Estados Unidos de Norte América entre otros.

EXPEDIENTES ESTUDIANTILES INCOMPLETOS

En base a la normativa legal vigente se emitió 180 resoluciones de expedientes incompletos de los estudiantes de instituciones educativas de todos los sostenimientos, con lo que se logró que los estudiantes obtuvieran su título de bachiller

TITULACIÓN 25 AÑOS

Se verifica los títulos de bachiller fiscales, municipales y particulares de las instituciones educativas abiertas y cerradas, en los archivos en la Dirección Distrital, Ex Dirección Provincial de Educación y en el archivo de Lobby de Régimen Escolar, se realizó de enero a diciembre de 2024 un total de **1413** en activación e inactivación y certificado, de cuales 1258 activaciones, 146 inactivaciones y 9 certificados

RECONOCIMIENTOS DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR

Elaboración de la Resolución Reconocimientos de Estudios Realizados en el Exterior un total 173 de los países de España, Colombia y Venezuela y 8 oficios de exámenes de ubicación.

PROGRAMA DE PARTICIPACION ESTUDIANTIL

Legalizaciones matrices de inscripciones y aprobación de las instituciones educativas de todos los sostenimientos y modalidades, régimen Costa y Sierra; inscripción al inicio del año escolar y aprobación al finalizar el año escolar, correspondiente a los estudiantes de primero, segundo y tercer año de bachillerato, considerando la modalidad a distancia, semipresencial y presencial, se ha emitido 128 oficios de registro del programa de participación estudiantil

Gráfico No. 6 Registro del Programa de Participación Estudiantil

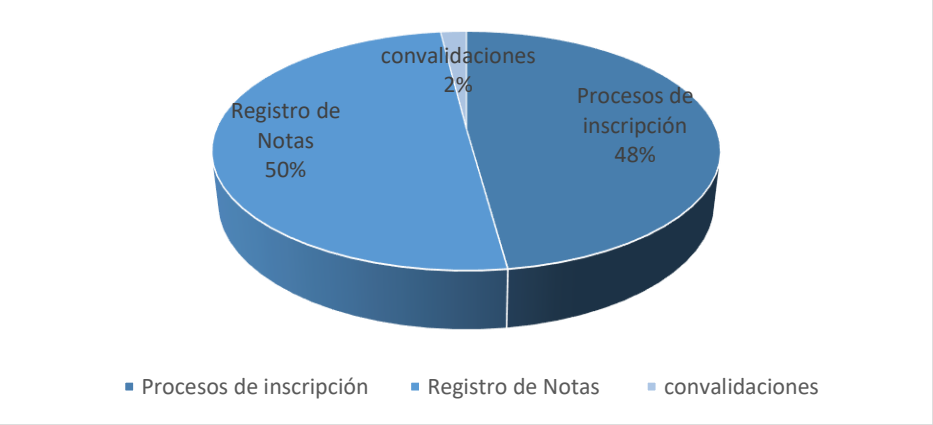

Elaborado por: División ASRE
Fuente: Matriz ASRE

SERVICIO DE NIVELACIÓN Y ACELERACIÓN PEDAGÓGICA

El servicio NAP funciona en la Institución Educativa Simón Bolívar, con atención a estudiantes con rezago educativo de dos o más años de los subniveles de elemental a básica superior, con docentes del MINEDUC y DYA, con una total de 178 estudiantes.

TODOS AL AULA GESTIÓN DE ALERTA SUUSEN (EMBARAZADAS MENORES DE 19 AÑOS)

Gestión de alertas de "Niñas y adolescentes embarazadas y/o madres menores de 19 años fuera del Sistema Nacional de Educación" a través de Estrategia Todos al Aula" se insertaron 5 estudiantes

PROGRAMA EDUCACIÓN EN FAMILIA PeF

Enero a diciembre 2024: 1 Módulo de elección libre ejecutado por cada una de las instituciones educativas demuestra jurisdicción.

Ejecutado por Analista DECE Distrital: Taller de formación a los profesionales DECE institucionales en el módulo de "*Educación en valores y derechos desde las familias".*

REDEVI - Registro de Casos de Violencia (Sexual)

Sistema de información del Ministerio de Educación, sobre la situación de violencia sexual detectadas por las instituciones educativas a nivel nacional, Analista DECE Distrital:
En el DECE de la Dirección Distrital de Educación 17D04 Centro, la analista DECE Distrital, registra, previa remisión de la matriz por parte de la Unidad de Asesoría Jurídica 17D04, desde el año 2014 hasta diciembre de 2024, un total de **730 casos de presunta violencia sexual**, de los cuales, se ha realizado el acompañamiento y seguimiento pertinente desde los equipos DECE institucionales, reflejados en los Planes de Acompañamiento y Restitución de Derechos P.A.R.

SEGUIMIENTO DE CASOS RESUELTOS POR LA JUNTA DISTRITAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS 17D04
Ejecutado: Matriz de **151 casos** para seguimiento en la Unidad Educativa Fiscal Mejía, revisados el 40% de casos, de forma aleatoria en mayo de 2024.

Ejecutado: Matriz de **122 casos** (entre agosto a diciembre 2024) de los que se ha solicitado el seguimiento bimensual (de casos de 2023-2024) y trimestral (de casos de 2024-2025).

Informes técnicos de caso por presuntas vulneraciones de derechos a NNA:

Elaboración de 53 informes elaborados entre la coordinadora y analista DECE Distrital, en respuesta a requerimientos de la Subsecretaría de Educación de Quito, denuncias ciudadanas derivadas desde la Unidad de Asesoría Jurídica 17D04, procesos de intervención de la Unidad Educativa Mejía y propuesta de cambios de profesionales DECE institucionales.

En lo relacionado al mantenimiento y seguimiento en las Instituciones educativas lo siguiente:

1. **ADMINISTRACIÓN DE ORDEN DE COMPRA DE LIMPIEZA**

El proceso de servicio de limpieza se adjudicó a la ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA GLOBAL CLEAN (LIMPIO) ASOGLOBALCLEAN, inicio el 01 de marzo de 2024, su cobertura es de 34 (treinta y cuatro) instituciones educativas de la Dirección Distrital 17D04 Parroquias Urbanas Puengasí a Itchimbía - Educación, por un plazo de ocho meses (marzo, abril, mayo, junio, septiembre, octubre, noviembre, diciembre) para las siguiente Instituciones Educativas:

Tabla 7 – Limpieza a las Instituciones Educativas

CATALOGO ELECTRONICO - ORDEN DE COMPRA CE-20240002570192 - RESUMEN		
PERÍODO-MES	DETALLE	VALOR
MARZO	VALOR PAGO No. 1/8	26.640,00
ABRIL	VALOR PAGO No. 2/8	26.640,00
MAYO	VALOR PAGO No. 3/8	26.640,00
JUNIO	VALOR PAGO No. 4/8	26.640,00
SEPTIEMBRE	VALOR PAGO No. 5/8	26.640,00
OCTUBRE	VALOR PAGO No. 6/8	26.640,00
NOVIEMBRE	VALOR PAGO No. 7/8	26.640,00
DICIEMBRE	VALOR PAGO No. 8/8	26.640,00
	VALOR EJECUTADO ORDEN DE COMPRA SIN INCLUIR IVA	213.120,00

RECURSOS EDUCATIVOS Cada inicio de año lectivo las instituciones educativas fiscales, fiscomisionales y municipal son beneficiarias de los recursos educativos uniformes escolares inicial.

Tabla 8- Uniformes escolares

AMIE	INSTITUCION	SOSTENIMIENTO	TALLA 4	TALLA 6	TOTAL
17H00545	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL "ARMADA NACIONAL"	fiscal	3	6	9
17H00597	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "DANIEL ENRIQUE PROAÑO"	fiscal	28	40	68
17H00655	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL SIMON BOLIVAR	fiscal	0	50	50
17H00658	ANGEL ISAAC CHIRIBOGA	fiscal	8	4	12
17H00662	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "SANTIAGO DE GUAYAQUIL"	fiscal	47	20	67
17H00664	ODILO AGUILAR	fiscal	47	20	67
17H00668	MERCEDES GONZALEZ	fiscal	28	15	43
17H00668	MERCEDES GONZALEZ	fiscal	0	50	50
17H00671	ELOY ALFARO	fiscal	20	29	49
17H00689	JARDÍN DE VALLE	fiscal	53	51	104
17H00735	CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INICIAL "COLIBRÍ"	Municipal	36	31	67
17H00737	CARITAS ALEGRES	fiscal	45	15	60
17H00768	GENERAL DANIEL O LEARY	fiscal	0	5	5
17H00769	MARIA MONTESSORI	fiscal	47	65	112

17H00793	UNIDAD EDUCATIVA "10 DE AGOSTO"	fiscal	9	34	43
17H00794	GENERAL ARTIGAS	fiscal	40	43	83
17H00795	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "CIUDAD DE CUENCA"	fiscal	27	23	50
17H00799	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "DIEZ DE AGOSTO"	fiscal	20	0	20
17H00803	GENARO FIERRO	fiscal	0	94	94
17H00803	GENARO FIERRO	fiscal	66	0	66
17H00805	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "PICHINCHA"	fiscal	7	8	15
17H00806	NACIONES UNIDAS	fiscal	40	30	70
17H00814	ESCUELA FISCAL "REINO DE QUITO"	fiscal	21	41	62
17H00820	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FISCOMISIONAL "SAN CARLOS"	fiscomisional	6	5	11
17H00824	REPUBLICA DE URUGUAY	fiscal	25	20	45
17H00826	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL "RAFAEL LARREA ANDRADE"	fiscal	86	35	121
17H01260	Centro de Educación Inicial NELA MARTÍNEZ	fiscal	122	35	157
17H01260	Centro de Educación Inicial NELA MARTÍNEZ	fiscal	0	18	18
17H01413	NICOLAS GORIVAR	fiscal	6	18	24
17H01698	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL LUCILA SANTOS DE AROSEMENA	fiscal	45	40	85
17H02714	CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACION INICIAL SAN ROQUE	Municipal	34	30	64
17H02756	CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INICIAL "IPIALES"	Municipal	30	35	65
17H02775	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL EDUARDO VILLAQUIRAN	fiscal	14	13	27
17H02775	CENTRO DE EDUCACIÓN INICIAL EDUARDO VILLAQUIRAN	fiscal	2		2
17H02839	RAFAEL ALVARADO RODRIGUEZ	fiscal	92	44	136
17H02911	CENTRO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN INICIAL "EMPLEADOS MUNICIPALES"	Municipal	70	40	110
			1124	1007	2131

1. Son beneficiarios de TEXTOS ESCOLARES, 30570 estudiantes pertenecientes a la Dirección Distrital 17D04, habiéndose entregado una cantidad de 224.081 textos a los estudiantes de 1er Año de Educación General Básica hasta 3ro de Bachillerato.

Tabla N. 9 Textos Escolares

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ESTUDIANTES BENEFICIARIOS	TEXTOS ESCOLARES	VALOR
42	224.081	30570	$ 361.151,45

INFRAESTRUCTURA:

Se elabora expediente de Simón Bolívar, Alejandro Cardenas, Santiago de Guayaquil, Rosa Zarate, 10 de Agosto, se elabora informes de SIOTUGS de Alejandro Cardenas, Rosa Zarate, Ciudad de Cuenca, Rafael Larrea, Caritas Alegres, Maria Montessori, se realiza inspecciones técnicas a las instituciones educativas que requieren de intervención en el periodo 2024. A su vez se realiza el acercamiento con padres de familia de manera que los trabajos de mantenimiento que realicen en la institución educativa sean de forma técnica. Elaboración de planos de las instituciones que no cuentan con los mismos, acercamiento con los entes públicos para regularización de predios.

Tabla N. 10 Elaboración de Informes Expedientes Infraestructura

PROCESO	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
MANTENIMIENTO EMERGENTE DE LOS CERRAMIENTOS UBICADOS EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS DR. MIGUEL ANGEL ZAMBRANO Y SANTIAGO DE GUAYAQUIL, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D04-PARROQUIAS URBANAS PUENGASÍ A ITCHIMBÍA - EDUCACIÓN	$35.140,06	$35.140,06	100
REHABILITACION EMERGENTE DE LA CUBIERTA DE TEJA EN LA "ESCUELA FISCAL ALEJANDRO CARDENAS", PERTENCIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 17D04-PARROQUIAS URBANAS (PUENGASI A ITCHIMBIA)-EDUCACIÓN / MANTENIMIENTO ESENCIAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL SIMÓN BOLIVAR PERTENCIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 17D04-PARROQUIAS URBANAS (PUENGASI A ITCHIMBIA)-EDUCACIÓN	$316.440,08	$316.440,08	100
CONSULTORIA PARA LA IE DARIO GUEVARA MAYORGA	$27.000,00	$27.000,00	100
$24.178,00	$24.178,00	$24.178,00	100

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELÉCTRICOS, PLOMERÍA Y CARPINTERÍA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS FISCALES PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D04 PARROQUIAS URBANAS (PUENGASÍ A ITCHIMBIA) - EDUCACIÓN.	$6.779,86	$6.779,86	100

Se realiza la entrega de 8 expedientes a la Subsecretaria de Educación del Distrito Metropolitano de Quito.

Tabla N. 11 Expedientes que se envían a Subsecretaría

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PORCENTAJE DE ENTREGA
17H00791	SIMON BOLIVAR	EJECUTADO
17H00771	DARIO GUEVARA MAYORGA	EJECUTADO
17H00757	ALEJANDRO CARDENAS	EJECUTADO
17H00976	DR. MIGUEL ANGEL ZAMBRANO	EJECUTADO
17H00662	SANTIAGO DE GUAYAQUIL	EJECUTADO
17H00774	ROSA ZÁRATE	EXPEDIENTE OK - SOLICITUD DE RECURSOS
17H00658	ANGEL ISAAC CHIRIBOGA	EXPEDIENTE OK - SOLICITUD DE RECURSOS
17H00793	10 DE AGOSTO	EXPEDIENTE POR CORREGIR Y ACTUALIZAR
17H00769	MARÍA MONTESSORI	EXPEDIENTE OK - SOLICITUD DE RECURSOS
17H00682	PEDRO ZAMBRANO IZAGUIRRE	EXPEDIENTE POR CORREGIR Y ACTUALIZAR
	ADQUISICION DE MATERIALES (41 INST. EDUCATIVAS)	EJECUTADO

Se realiza la entrega de nuevos expedientes en el mes de enero y febrero.

Tabla N. 12 Expedientes que se envían a Subsecretaría

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	PORCENTAJE DE ENTREGA
17H00774	ROSA ZÁRATE	ENVIO DE EXPEDIENTES A LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DMQ.
17H00658	ANGEL ISAAC CHIRIBOGA	ENVIO DE EXPEDIENTES A LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DMQ.
17H00769	MARÍA MONTESSORI	ENVIO DE EXPEDIENTES A LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DMQ.
17H00787	JORGE WASHINTONG	ENVIO DE EXPEDIENTES A LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DMQ.

Dejar en estado de recepción provisional los procesos que fueron concluidos en el periodo 2024 en el Portal de Compras Públicas.

Tabla N. 13 Procesos de recepción provisional

UM.	PROCESO	TIPO	NOMBRE	CONTRATISTA	RUC	VALOR	ESTADO
1	MENOR CUANTIA	Nro. MCO-17D04-2024-001	MANTENIMIENTO EMERGENTE DE LOS CERRAMIENTOS UBICADOS EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS DR. MIGUEL ANGEL ZAMBRANO Y SANTIAGO DE GUAYAQUIL, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D04-PARROQUIAS URBANAS PUENGASÍ A ITCHIMBÍA - EDUCACIÓN	ARQ. SERGIO JAVIER MUÑOZ REASCOS	RUC. 1716275803001	**$ 36.546,44**	ESTADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL
2	CONSULTORIA	CDC-17D04-2024-001	CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS INTEGRALES, DISEÑOS, ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE LA INFRAESTRUCTURA DEL BLOQUE DE AULAS DE 3 PISOS EN LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL DARIO GUEVARA MAYORGA	ING. PEDRO FLORES	RUC. 1712115599001	**$31.050,00**	EJECUCIÓN DE CONTRATO
3	MENOR CUANTIA	MCO-17D04-2024-002	REHABILITACIÓN EMERGENTE DE LA CUBIERTA DE TEJA EN LA "ESCUELA FISCAL ALEJANDRO CARDENAS", PERTENCIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17D04-PARROQUIAS URBANAS (PUENGASI A ITCHIMBIA)-EDUCACIÓN	ING. JAVIER ANDRES SÁNCHEZ VACA	RUC. 1719216218001	**$63.992,91**	ESTADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

4	MENOR CUANTIA	MCO-17D04-2024-003	MANTENIMIENTO ESENCIAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA FISCAL SIMON BOLIVAR PERTENECIENTE A LA DIRECCION DISTRITAL 17D04-PARROQUIAS URBANAS (PUENGASI A ITCHIMBIA)-EDUCACIÓN	ARQ. RODRIGUEZ CARVAJAL EDWIN EDUARDO	RUC. 1705613584001	**$215900,73**	ESTADO DE RECEPCIÓN PROVISIONAL

1.1. Aprobación del Plan Gestión de Riesgos (PGR)

Tabla N. 14 Plan Gestión de Riesgos Aprobación

I.E. FISCALES	I.E. PARTICULARES	I.E. FISCOMISIONALES	I.E. MUNICIPALES	TOTAL
47	70	4	4	162

AÑO 2024	I.E. PARTICULARES DE CREACIÓN	TOTAL
	1	1

2. Validación del Plan de Gestión de Riesgos por la Renovación Emergente de las Instituciones Educativas pertenecientes al Distrito 17D04

Tabla N. 15 Plan Gestión de Riesgos Validación

I.E. CREACION	I.E. PARTICULARES	I.E. FISCOMISIONALES	TOTAL
2	8	2	11

TRAMITES INGRESADOS A LAS UNIDADES DEL DISTRITO 17D04 AÑO 2024

Tabla N. 16 Plan Gestión de Riesgos Validación

	APOYO Y SEGUIMIENTO		ASESORIA JURIDICA		ADMINISTRACION ESCOLAR	FINANCIERO	PLANIFICACION	TALENTO HUMANO	TICS
	MOGAC	QUIPUX	MOGAC	QUIPUX	QUIPUX	QUIPUX	QUIPUX	QUIPUX	QUIPUX
ENERO	166	80	51	9	11	10	12	14	2
FEBRERO	137	108	103	10	23	9	14	25	3
MARZO	178	194	152	16	3	11	11	35	3
ABRIL	191	108	152	12	5	4	10	27	4
MAYO	162	109	123	15	12	31	5	18	4
JUNIO	131	139	97	19	5	17	10	38	8
JULIO	147	124	26	5	34	14	5	33	3
AGOSTO	189	97	11	9	18	44	30	34	1
SEPTIEMBRE	190	72	24	11	17	17	30	16	1
OCTUBRE	150	52	96	3	7	24	11	18	2
NOVIEMBRE	100	78	101	2	25	16	17	28	2
DICIEMBRE	76	87	103	12	29	8	10	37	8

TOTAL ANUAL	**1817**	**1248**	**1039**	**123**		**189**		**205**		**165**		**323**		**41**

TABLA 17- Procesos Sercop

TIPO DE CONTRATACIÓNES	NÚMERO TOTAL ADJUDICADOS	VALOR TOTAL ADJUDICADOS
ÍNFIMA CUANTÍA	12	$32.897,19
LICITACIÓN	-	-
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	-	-
MENOR CUANTÍA	3	$316.440,08
COTIZACIÓN	-	-
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	9	$1.905.711,99
CONSULTORÍA	1	27.000,00
		$2.255.049,26

Gráfico N. 7 Procesos de contratación

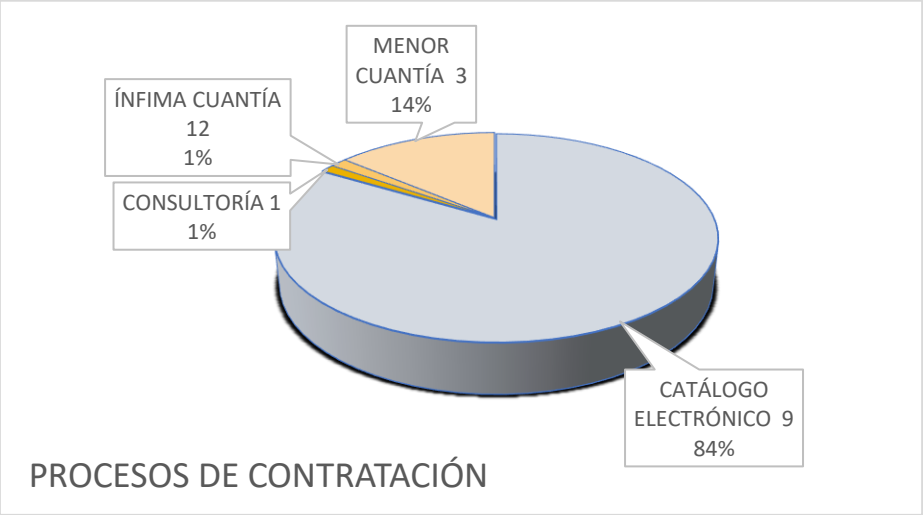

Tabla N. 18 Impuestos Prediales

PAGO DE IMPUESTO PREDIALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024

NO. PREDIOS	INSTITUCIONES FISCALES ACTIVAS Y PASIVAS	TOTAL
48	48	31084,45

Tabla N. 19 Pago de Servicios Básicos
PAGO DE SERVICIOS BASICOS AGUA LUZ Y TELEFONOS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2024.

AGUA	**TOTAL ANUAL 2024**
Administración Central	880,55
Educación Inicial	7382,98
Educación general Básica	149.014,50
Bachillerato	24.819,32
SUMAN PROGRAMAS	182097,35
ELECTRICIDAD	
Administración Central	2816,57
Educación Inicial	1.390,78
Educación general Básica	54.349,25
Bachillerato	21.312,66
SUMAN PROGRAMAS	79.869,26
TELEFONO	
Administración Central	8.108,49
Educación Inicial	363,36
Educación general Básica	14073,52
Bachillerato	15.497,97
SUMAN PROGRAMAS	38.043,34

PROCESOS QUE SE EJECUTARON EN LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN DURANTE ESTE PERIODO ES:

Tabla N. 20 INSTITUCIONES QUE PERTENECEN AL DISTRITO 17D04- EDUCACIÓN CENTRO

SOSTENIMIENTO	**INSTITUCIONES**	**ESTUDIANTES MATRICULADOS**
FISCAL	47	30829
FISCOMISIONAL	6	2778
MUNICIPAL	7	4584
PARTICULAR	62	9373

Tabla N. 21 RESOLUCIONES DE PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO DE ENERO 2024 A DICIEMBRE DE 2024

PARTICULAR	3

FISCAL	23
FISCOMISIONAL	2

- **PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) Y PLAN ANUAL DE INVERSIÓN (PAI) DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL A LA DIVISIÓN ZONAL DE PLANIFICACIÓN**

✓ Se elaboró la matriz consolidada POA y PAI anexo2023 y 2024 mensualmente para ser enviada a Subsecretaría.

✓ Se elaboró la proforma presupuestaria 2024

✓ Se elabora informes de reprogramación presupuestaria y emisión de certificaciones para ejecución de presupuesto según solicitan las diferentes áreas de acuerdo con el presupuesto de la Dirección Distrital 17D04.

- **Respuesta a 180 trámites ciudadanos ingresados a la División Distrital de Planificación**.

✓ Gestión del proceso de cambio de jornada de trabajo de las instituciones educativas fiscales “DARIO GUEVARA MAYORGA” y “JORGE WASHINGTONG”.
✓ Elaboración de 3 informes técnicos para el proceso de bienestar social del personal docente de la Dirección Distrital de Educación 17D04.
✓ Elaboración de 36 informes técnicos para el proceso de reubicación del personal docente de la Dirección Distrital de Educación 17D04.
✓ Elaboración de 6 informes para el proceso de regularización de predios de instituciones educativas fiscales de la Dirección Distrital 17D04.
✓ Validación de vacantes para el proceso de ingreso al magisterio docente de docentes de Educación Inicial y Educación General Básica (aula).
✓ Certificación de la oferta de 42 instituciones educativas fiscales en función de la infraestructura y personal docente disponible para el año lectivo 2024-2025, régimen sierra.
✓ Construcción de la proyección de la oferta educativa fiscal ordinaria y extraordinaria para el año lectivo 2024-2025 en régimen sierra.
✓ Construcción de la Matriz de Encadenamiento de Instituciones Educativas Fiscales que no cuentan con el nivel inmediato superior dentro de su oferta de servicios educativos, para el año lectivo 2024-2025, régimen sierra.
✓ Regulación de la oferta educativa particular, municipal y fiscomisional para el año lectivo 2024-2025 en régimen sierra, en función de las resoluciones de funcionamiento vigentes.

- ✓ Generación de la propuesta de edición de oferta educativa para la regularización de 1.140 estudiantes que perdieron el año en 5 instituciones educativas fiscales de la DD17D04.
- ✓ Generación de la matriz de seguimiento docente mensual de septiembre de 2023 a mayo de 2024.
- ✓ Revisión de distributivos de trabajo docente de 42 instituciones educativas fiscales ordinarias a fin de determinar el déficit y exceso docente para generar las propuestas de optimización respectivas.
- ✓ Revisión de distributivos de trabajo docente de 7 instituciones fiscales con oferta educativa extraordinaria para definir el déficit y exceso docente y generar las propuestas de optimización respectivas.
- ✓ Materialización y digitalización de información que reposan en el archivo de la División de Planificación Distrito desde el 2014 al 2019.
- ✓ Resoluciones de permisos de funcionamiento de años anteriores hasta el 2019
- ✓ Revisión y foliada de documentación para dar de baja la documentación.

UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO:
CONTRATOS OCASIONALES PERSONAL LOSEP**:**
Para continuar brindando los servicios de atención, a los usuarios internos y externos (autoridades, docentes, padres y madres de familia) con eficiencia, eficacia, calidad y calidez, se procede con la renovación de los siguientes contratos ocasionales:

Tabla N. 22 CONTRATOS OCASIONALES

NRO. DE CONTRATOS POR UNIDAD/DIVISION DISTRITAL	DIRECCION O UNIDAD ADMINISTRATIVA	DENOMINACION DEL PUESTO
3	DIVISION DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION	ANALISTA DEL DEPARTAMENTO DE CONSEJERIA ESTUDIANTIL 2
2	DIVISION DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION	ANALISTAS DISTRITALES DE REGULACION
1	UNIDAD DISTRITAL DE ATENCION CIUDADANA	TECNICO DISTRITAL DE ATENCION CIUDADANA
1	DIVISION DISTRITAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR	ANALISTA DISTRITAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR
1	DIVISION DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION DE LA EDUCACION	ANALISTA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSION 1 - UDAI
1	UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACION	ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACION 1

CONTRATOS OCASIONALES PERSONAL LOEI:

NRO. DE CONTRATOS	RÉGIMEN LABORAL
240	LOEI

Tabla N. 23 CONTRATOS OCASIONALES
PROCESO DE BIENESTAR SOCIAL-DOCENTE**:**

MES	# DOCENTE	MODALIDAD LABORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESPECIALIDAD
MARZO	1	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	ALEJANDRO CARDENAS	2DO - SEPTIMO
MAYO	1	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DIEZ DE AGOSTO	CIENCIAS NATURALES
JUNIO	1	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DANIEL ENRIQUE PROAÑO	EDUCACIÓN FISICA
JULIO	2	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	DANIEL ENRIQUE PROAÑO / CIUDAD DE CUENCA	CIENCIAS NATURALES / 2D0 - SEPTIMO
SEPTIEMBRE	1	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	NACIONES UNIDAS	2DO - SEPTIMO
NOVIEMBRE	2	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO	ALEJANDRO CARDENAS / NACIONES UNIDAS	2DO - SEPTIMO

Está pendiente la respuesta de Subsecretaría de Educación respecto al caso de un docente que ha solicitado su traspaso a otra provincia y distrito de educación a través del Programa de Bienestar Social. El docente posee nombramiento definitivo y actualmente presta sus servicios en la Institución Educativa Fiscal “Daniel Enrique Proaño”, en las especialidades de: Ciencias Naturales.

JUBILACIONES:
JULIO 61 LOEI
1 CÓDIGO DE TRABAJO.
NOVIEMBRE 1 CÓDIGO DE TRABAJO
EDUCAEMPLEO
Nuevos ingresos 25 docentes procesos de Educa empleo AGOSTO
Nuevos ingresos 24 docentes procesos de Educa Empleo SEPTIEMBRE
Nuevos ingresos 2 procesos de Educa Empleo OCTUBRE
Nuevos ingresos 4 procesos de Educa empleo NOVIEMBRE

Tabla N. 24 ACCIONES DE PERSONAL:

MARZO	60
ABRIL	70
MAYO	70
JUNIO	120
JULIO	120
AGOSTO	90
SEPTIEMBRE	80
OCTUBRE	75
NOVIEMBRE	75
DICIEMBRE	80

Tabla N. 25 ACTIVACIÓN DE PROTOCOLOS EN CASO DE DISCRIMINACIÓN, ACOSO LABORAL Y TODA FORMA DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER:

MES	NÚMERO	RÉGIMEN LABORAL	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	ESTADO
ABRIL	1	LOEI	- Rafael Larrea	Proceso concluido
JUNIO	1	LOEI	- Consejo Provincial de Pichincha, del Distrito de Educación 17D06	Proceso concluido
JUNIO	1	LOEI	- Santiago de Guayaquil	Proceso concluido
AGOSTO	1	LOSEP	- Colegio Gran Colombia del Distrito 17D05	Proceso concluido
SEPTIEMBRE	1	LOEI	- Jorge Washington	Proceso concluido
OCTUBRE	1	LOEI	- 10 de Agosto	Proceso concluido
OCTUBRE	1	LOEI	- 10 de Agosto	Proceso concluido
NOVIEMBRE	1	LOEI	- Genaro Fierro	Proceso concluido

CÓDIGO DE TRABAJO:
Se tienen cinco casos de cambio de sitio de trabajo, estamos a la espera de la reforma presupuestaria correspondiente.

Tabla N. 26 REPORTE MENSUAL DE MATRICES (5 DE MARZO DE 2024 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2024):

NRO.	NOMBRE DE LA MATRIZ	PERSONAL
2	Grupos Vulnerables.	LOEI, LOSEP, CÓDIGO DE TRABAJO
2	Teletrabajo	LOSEP
2	Bienestar Social	LOEI
2	FIRMAS ELECTRÓNICAS	LOEI, LOSEP, CÓDIGO DE TRABAJO
2	CDI LACTARIOS	LOEI, LOSEP, CÓDIGO DE TRABAJO

REPORTE DE ASISTENCIA:

Mensualmente se solicita a las Instituciones Educativas de sostenimiento fiscal y fiscomisional, el reporte de la asistencia del personal LOSEP, LOEI y Código de Trabajo, con los correspondientes documentos de descargo (citas médicas, acciones de personal).
Se verifica en la página del Registro Civil si los extrabajadores que perciben el pago de la jubilación patronal o sus herederos se encuentran vivos.

Tabla N. 27 POSESION DE AUTORIDADES MAYO 2024:

NRO.	NOMBRE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	APELLIDOS Y NOMBRES	AUTORIDAD QUE SE POSESIONO
1	CENTRO DE EDUCACION INICIAL NELA MARTINEZ ESPINOZA	CHICAIZA GRANDA LUPE CRISTINA	DIRECTORA
2	CENTRO DE EDUCACION INICIAL MARIA MONTESSORI	PERRAZO ERAS CRISTINA ELIZABETH	DIRECTORA
3	ESCUELA FISCAL ANGEL ISAAC CHIRIBOGA	VELASCO VENEGAS ANDREA SOLEDAD	DIRECTORA
4	UNIDAD EDUCATIVA FISCAL EUGENIO ESPEJO	- TAPIA ZAPATA MEDARDO - YANEZ VIRACUCHA DOLORES ALEXANDRA	VICERRECTORES JORNADA / MATUTINA - VESPERTINA
5	ESCUELA FISCAL LUCILA SANTOS DE AROSEMENA	- OSORIO GUAYASAMIN NORA SILVANA - ESTRELLA MORENO GLADYS MARLENE	SUBDIRECTOR / INSPECTOR GENERAL

POSESION DE AUTORIDADES AGOSTO 2024:

NRO.	NOMBRE DE INSTITUCIÓN EDUCATIVA	APELLIDOS Y NOMBRES	AUTORIDAD QUE SE POSESIONO
1	GABRIELA MISTRAL	PILLIZA AVILA ROBERTO PABLO	RECTOR
2	DARÍO GUEVARA	SANCHEZ ROBLES FLOR ALBA	RECTORA
3	PCEI RUMIÑAHUI	PURUNCAJA ANDRANGO HECTOR RODRIGO	RECTOR
4	COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR	CASTILLO TORRES ZORAYA ANA	VICERRECTORA

REGSITRO DE LOS CONTRATOS EN EL SISTEMA UNICO DE TRABAJADORES (SUT)

Se elaboraron y registraron 88 contratos del personal sujeto a código de trabajo

PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Se realizó la Evaluación del desempeño a 94 servidores públicos régimen LOSEP, en Diciembre de 2024 cumpliendo con la normativa legal vigente, en los plazos establecidos.

PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO:

Se procedió a validar los insumos, actas, instrumentos y matrices de la Planificación de Talento Humano, correspondiente al año 2024.

4. **Principales Hitos 2024**

Insertar al sistema educativo nacional a estudiantes que se encuentran fuera del sistema educativo nacional sin expediente estudiantil

Aplicación de evaluaciones psicopedagógicas a estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas y no asociadas a la discapacidad

Dotación de 12 computadoras y habilitación de un laboratorio de computación con 12 puntos de red por cable, servicio de internet de 10x5Mbps, distribuidos en cada equipo de cómputo un proyector de imágenes y audio.

Ilustración N. 1 Centro de computo

Elaboración de videos promocionales de instituciones educativas fiscales con el fin de incrementar el interés en los padres de familia de la comunidad educativa, para que sea su primera opción de estudios

Incremento de ancho de banda del servicio de internet en 4 instituciones educativas brindando un mejor recurso para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Instalación de cableado de red en 2 laboratorios de cómputo y habilitación de un Rack tipo armario para optimizar la infraestructura tecnológica.

Ilustración 2: Instalación Cableado de red

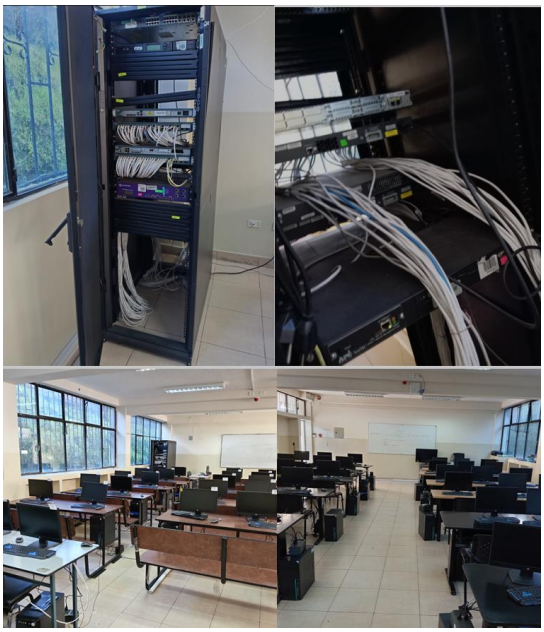

Fuente: Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Se garantizó la operatividad del servicio de internet en las 47 Instituciones Educativas fiscales pertenecientes al Distrito de Educación 17D04 Parroquias Urbanas Puengasí a Itchimbía – Educación.

Atención de la Unidad Distrital de TICs a los requerimientos realizado por la comunidad educativa en:

Tabla 28: Requerimientos atendidos enero – diciembre 1024

Soporte técnico en equipos, redes y/o sistemas	2242
Reseteo de contraseñas de correo institucional	785
Soporte sobre plataforma SIEE (Académico)	411
Creación o cierre de cuentas institucionales	95

Fuente: Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Gráfico 8: Requerimientos atendidos enero - diciembre 2024

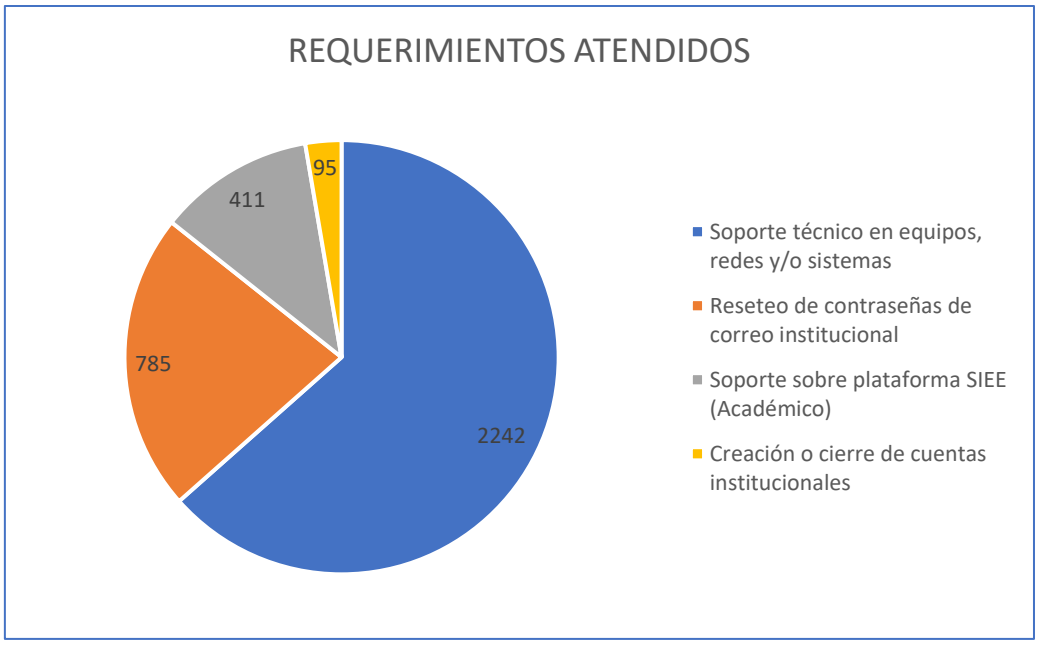

Fuente: Unidad Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Gestión de Recursos: Asignar y gestionar recursos humanos, financieros y materiales para apoyar las actividades educativas

- Se recibieron y resolvieron, a través de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana (Módulo de Gestión de Atención Ciudadana-MOGAC), como Solicitudes de Atención Ciudadana, de enero a diciembre de 2024, 1063 trámites (denuncias), que fueron atendidas en su mayoría dentro del término establecido, quedando al finalizar el año, un aproximado de 75 trámites por atender.
- Se atendieron y contestaron demandas judiciales y constitucionales; se participó validando la legalidad, así como, elaborando contratos en los procesos de contratación pública.
- Se atendieron requerimientos ciudadanos y se brindó asesoramiento jurídico presencial a un aproximado de 1200 usuarios internos y externos.

5. Presupuesto

Contratación de Seguros prácticas estudiantiles de BT 2024-2025.

La adjudicación de la oferta ganadora fue para la empresa AIG METROPOLITANA CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A, póliza de seguros en el ramo de accidentes personales que cubrirá por un tiempo de 365 días a los 30 estudiantes que realizaron las prácticas preprofesionales de Bachillerato Técnico en la figura profesional priorizada en el Área Técnica de Servicios: Ventas e Información Turística, durante el periodo lectivo 2024-2025.

PGR:59 **ACT**: 006 **FUENTE:** 001 **ITEM:** 570201 **DETALLE:** SEGUROS **VALOR:** $399,53

Adquisición de materiales para proceso de titulación Sierra 2023-2024.

El monto asignado en la estructura programática programa 59, actividad 015, ítem 530807 por un valor de $ 903,21, para la impresión de títulos de bachiller de los estudiantes de tercero de bachillerato de los regímenes de Costa y Sierra 2023-2024.

Con la asignación presupuestaria que recibió el Distrito se atendió a toda la comunidad educativa (docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo).

Se programó, consolidó, dirigió y se controló las actividades administrativas financieras del distrito en coordinación con las políticas emanadas por el nivel zonal y central.

Se administró el presupuesto del distrito conforme a los programas y proyectos de acuerdo a la misión institucional y normativa vigente.

Tabla N. 29 Presupuesto asignado y ejecutado

El presupuesto asignado y ejecutado en el año 2024 es el siguiente:

TOTAL PRESUPUESTO	GASTO CORRIENTE		GASTO INVERSION/OTROS PASIVOS	
	ASIGNADO	EJECUTADO	ASIGNADO	EJECUTADO
37.424.963.56	32.338.517,97	32.186.198,34	5.086.444,49	5.086.444,49

GASTOS CORRIENTES:

Asignados para la adquisición de bienes y servicios a favor de la Dirección Distrital 17D04 e Instituciones Educativas.

Grupo De Gasto 51

Destinados para el pago de sueldos, salarios, y demás beneficios que por ley le corresponde a todo el personal que consta en el distributivo de remuneraciones.

En el año 2024 se tuvo un presupuesto para gasto Corriente asignado, según se refleja en la página del Ministerio de Finanzas, ESIGEF por un valor de $ 29.988.875,11 alcanzando una ejecución presupuestaria del 99.92 % equivalente a $ 29,963.848,89.

La ejecución presupuestaria en gasto del personal se ha realizado de manera continua.

Grupo De Gasto 53

En lo que respecta al grupo de gasto 530000 en este año se contó con una con una asignación presupuestaria de $ 1.880.769,95 alcanzando una ejecución presupuestaria de $ 1.809.035,22 lo que representa una ejecución del 96.19 %, el cual se ha alcanzado en coordinación con las unidades administrativas pertinentes, con la respectiva autorización para asegurar un control interno y de esta forma evitar incurrir en compromisos o gastos que excedan los montos aprobados.

Grupo De Gasto 57

En el grupo de gasto 570000 referente a egresos por impuestos, tasas, contribuciones, seguros, y otros originados en las actividades operacionales se nos asignó el valor de $ 153.164,86 alcanzando una ejecución presupuestaria de $ 98.394,51, lo que representa el 64.24%.

Grupo De Gasto 58

En lo referente al grupo de gasto 580000 pago de jubilación patronal se contó con una asignación presupuestaria de $ 315.708,05 alcanzando una ejecución al mes de diciembre de $ 314.919,72 lo que representa el 99.75%.

Grupo De Gasto 71

En el grupo de gasto 710000 Egresos en Personal para Inversión que comprenden los gastos por las obligaciones a favor de los servidores y trabajadores, por asignación para el pago por una sola vez a favor del personal de la administración pública, que se acoge al beneficio de la jubilación de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes recibimos una asignación presupuestaria de $ 2.914.923.00, alcanzando una ejecución al mes de diciembre de $ 2.914.923.00 lo que representa el 100%.

Ilustración N. 3 Porcentaje de ejecución

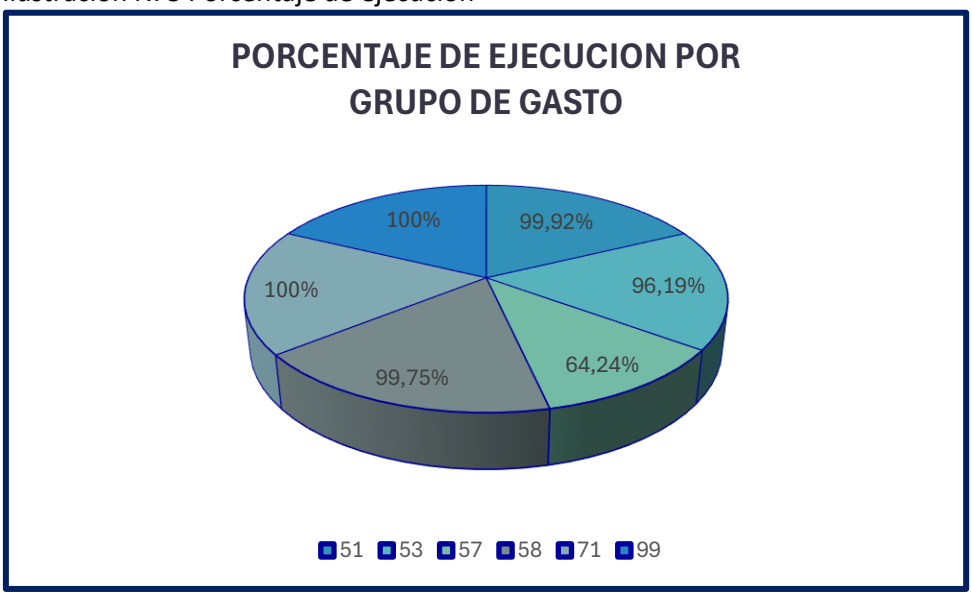

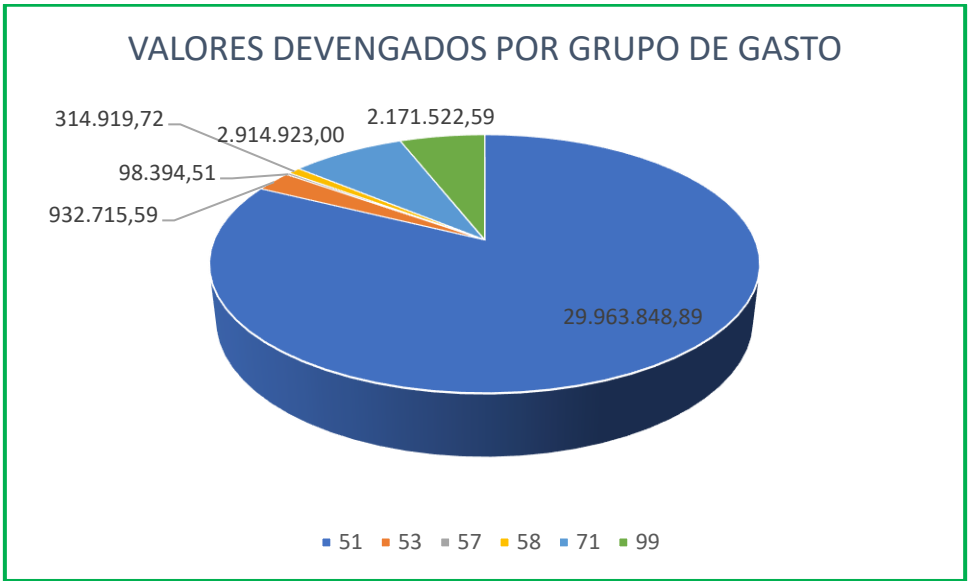

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2018- 0185, el Ministerio de Trabajo Emitió las Directrices para los procesos de desvinculación de servidoras y servidores con nombramiento permanente con el fin de acogerse al retiro por jubilación.

Para lo cual la unidad distrital de Talento humano realiza la respectiva planificación en base a las y los servidores con nombramiento y que cumplieron 70 años de edad y se acojan al retiro por jubilación obligatoria, por lo que tendrán que retirarse del servicio público y cesarán en sus funciones.

En este proceso se beneficiaron 17 ex funcionarios tanto de régimen Losep Ley Orgánica de Servicio Público, Código de Trabajo y Ley Orgánica de Educación Intercultural Bilingüe, por un monto de $ 733.250,50.

Tabla N. 30 ex funcionarios beneficiados - efectivo

CUR	FECHA	OBSERVACION	BENEFICIARIOS	USD$
321	29/05/2024	EFECTIVO	1	15.192,50
377	08/07/2024	EFECTIVO	4	208.690,00
617	15/08/2024	EFECTIVO	1	34.220,00
730	27/09/2024	EFECTIVO	3	125.965,00
776	22/10/2024	EFECTIVO	2	93.713,00
852	19/11/2024	EFECTIVO	1	37.465,00
902	02/12/2024	EFECTIVO	2	67.555,00
934	11/12/2024	EFECTIVO	1	53.100,00
971	18/12/2024	EFECTIVO	2	97.350,00
TOTAL			**17**	**733.250,50**

De igual manera se dio cumplimiento al Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2019-144, el cual reforma al acuerdo Ministerial MDT-2018-0185, en su Disposición Transitoria Segunda establece:

Que por única ocasión las y los servidores con nombramiento permanente que habiendo cumplido con los requisitos establecidos en la Ley de Seguridad Social y que se acogieron al retito por jubilación; y a la fecha de su desvinculación la unidad de talento humano los ceso definitivamente al 31 de agosto de 2018, recibirán su compensación con bonos del Estado.

En este ejercicio fiscal un total de 46 ex servidores se beneficiaron de este acuerdo y recibieron su compensación por concepto de jubilación obligatoria en bonos por un monto de $ 2.181.672,50 de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla N. 31 ex funcionarios beneficiados- bonos

CUR	FECHA	OBSERVACION	BENEFICIARIOS	USD$
344	12/06/2024	BONOS	21	1.012.735,00
386	15/07/2024	BONOS	3	104.872,50
804	05/11/2024	BONOS	4	199.125,00
972	19/12/2024	BONOS	10	465.952,50
987	26/12/2024	BONOS	8	398.987,50
TOTAL			**46**	**2.181.672,50**

De igual manera mediante Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00011-R, de fecha 02/05/2024 suscrito por la Dra. Dra. Alegría de Lourdes Crespo Cordovez MINISTRA DE EDUCACIÓN, en el cual Resuelve aprobar el listado de 16 docentes beneficiarios para la (REVISIÓN A LA CLASIFICACIÓN DEL PUESTO PARA DAR APLICACIÓN A LA EQUIPARACIÓN DE HOMOLOGACIÓN SALARIAL DOCENTE, del Distrito 17D004.

A través de RESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-MINEDUC-2024-0007-R de fecha 23/07/2024 y RESOLUCIÓN NRO. MINEDUC-MINEDUC-2024-0009-R de fecha 27/08/2024, suscrito por la Dra. Dra. Alegría de Lourdes Crespo Cordovez MINISTRA DE EDUCACIÓN, en el cual Resuelve aprobar el listado de 9 docentes para la REVISION A LA CLASIFICACIÓN DEL PUESTO.

Se recibieron y resolvieron, a través de la Unidad Distrital de Atención Ciudadana (Módulo de Gestión de Atención Ciudadana-MOGAC), como Solicitudes de Atención Ciudadana, de enero a diciembre de 2024, 1063 trámites (denuncias), que fueron atendidas en su mayoría dentro del término establecido, quedando al finalizar el año, un aproximado de 75 trámites por atender.
Se atendieron y contestaron demandas judiciales y constitucionales; se participó validando la legalidad, así como, elaborando contratos en los procesos de contratación pública.
Se atendieron requerimientos ciudadanos y se brindó asesoramiento jurídico presencial a un aproximado de 1200 usuarios internos y externos.

6. **Desafíos para la gestión 2025**

Clase Inversa generación de recursos para equipamiento de mobiliario y recursos tecnológicos.
Bares escolares realización de controles continuos a los espacios designados para bares escolares con la finalidad del cumplimiento de la documentación y normativa vigente para su funcionamiento.
Dar atención a estudiantes si expediente estudiantil que no se encuentran insertos en el sistema educativo mediante la aplicación de los exámenes de ubicación

Instituciones educativas accesibles a todos para lo cual es necesario identificar las barreras arquitectónicas y gestionarlas a fin de garantizar el acceso facilitando la libertad de movimiento e implementar señalética adecuada e inclusiva.

Docentes capacitados en nuevas herramientas y estrategias metodológicas en el aula que permitan gestionar las horas clase para una población diversa en sus necesidades educativas creando ambientes positivos e inclusivos que promuevan el aprendizaje, la participación, y permanencia de la población con discapacidad en el sistema nacional de educación.

Actualización del sistema REDEVI con ingreso de planes de acompañamiento y seguimiento a estos.

Implementación de la Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad dirigida a los equipos escolares de 16 Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 17D04 para la implementación de las herramientas e instrumentos que corresponden a la estrategia a lo largo del periodo 2024-2025.

Cierre del periodo lectivo 2024-2025 con los equipos DECE de las 47 instituciones fiscales del distrito educativo 17D04, a fin de evaluar insumos implementados, recursos técnicos y buenas prácticas, para correcciones y/o mejoras.

- Mejorar la infraestructura tecnológica de las Instituciones Educativas fiscales pertenecientes al Distrito de Educación 17D04 Parroquias Urbanas Puengasí a Itchimbía - Educación
- Garantizar la operatividad del servicio de internet en las 47 Instituciones Educativas fiscales pertenecientes al Distrito de Educación 17D04 Parroquias Urbanas Puengasí a Itchimbía – Educación
- Dotación de laboratorios para las instituciones educativas fiscales y unidades administrativas de Distrito que han cumplido su tiempo de vida útil.
- Sistematizar los requerimientos de unidades por tiempos de ejecución.
- Cumplir con los pagos por concepto de liquidación de haberes al momento de la desvinculación del funcionario.

- Incluir en el Plan Operativo Anual la distribución de recursos económicos a las distintas unidades administrativas a fin de satisfacer las necesidades presentadas.
- Ejecutar en su momento los recursos disponibles en el presupuesto institucional.
- Cumplir con los requerimientos de las unidades distritales que se presentan en el desarrollo de sus actividades.
- Aumentar los niveles de eficiencia y eficacia en la atención de casos.
- Realizar el Monitoreo respectivo en las IE, por el temporal actual.
- Socializar información a las I.E. que sea solicitada desde Zona.
- Seguimiento de alertas por paralización de actividades curriculares

  Para el año lectivo 2024-2025 tenemos que solventar los inconvenientes por la disposición que hubo de no legalizar los cuadros de calificación y las promociones, por lo que no contamos con registros sellados que nos permitan verificar las notas que las instituciones registran en las promociones que emiten a los usuarios.
- Se coordinará con las Instituciones para que realicen los cuadros finales de calificaciones y entreguen en el Distrito para su archivo en el mismo.

- Aumentar los niveles de eficiencia y eficacia en la atención de casos.

7. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas, etc.)

Tablas

- Tabla Nro. 1 Inserción de estudiantes…….7
- Tabla Nro. 2 Becas otorgadas a los hijos/as de héroes, heroínas y excombatientes……..9
- Tabla Nro. 3 Evaluaciones Psicopedagógicas……12
- Tabla 4 Evaluaciones psicopedagógicas por sostenimiento……..13
- Tabla 5 Titulación Sierra Consolidado 2023 – 2024……13
- Tabla 6 Número de estudiantes FCT…… 14
- Tabla 7 – Limpieza a las Instituciones Educativas……17
- Tabla 8- Uniformes escolares …… 17
- Tabla N. 9 Textos Escolares ……18
- Tabla N. 10 Elaboración de Informes Expedientes Infraestructura ……..19
- Tabla N. 11 Expedientes que se envían a Subsecretaría …… 20
- Tabla N. 12 Expedientes que se envían a Subsecretaría …… 21
- Tabla N. 13 Procesos de recepción provisional …… 21
- Tabla N. 14 Plan Gestión de Riesgos Aprobación ……22
- Tabla N. 15 Plan Gestión de Riesgos Validación ……22
- Tabla N. 16 Plan Gestión de Riesgos Validación …… 22
- Tabla N. 17 Procesos Sercop ……23
- Tabla N. 18 Impuestos Prediales …… 23
- Tabla N. 19 Pago de Servicios Básicos …… 24
- Tabla N. 20 instituciones que pertenecen al distrito 17d04- educación centro…… 24

- Tabla N. 21 Resoluciones de permisos de funcionamiento de enero 2024 a diciembre de 2024 ……25
- Tabla N. 22 Contratos ocasionales ……26
- Tabla N. 23 Contratos ocasionales ……27
- Tabla N. 24 Acciones de personal ……27
- Tabla N. 25 Activación de protocolos en caso de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia en contra de la mujer……28
- Tabla N. 27 Posesión de autoridades mayo 2024 …… 29
- Tabla 28 Requerimientos atendidos enero – diciembre 1024 ……31
- Tabla N. 29 Presupuesto asignado y ejecutado ……33
- Tabla N. 30 exfuncionarios beneficiados – efectivo …… 35
- Tabla N. 31 exfuncionarios beneficiados- bonos …… 36

Gráficos

- Gráfico Nro. 1 Porcentajes de inserción de estudiantes …… 7
- Gráfico Nro.2 Funcionamiento de bares escolares de establecimientos educativos .. 10
- Gráfico Nro. 3 Trámites Ingresado de Examen de Ubicación …… 11
- Gráfico Nro. 4 Trámites Ingresados de Eventos estudiantiles …… 11
- Gráfico 5 Evaluaciones Psicopedagógicas …… 12
- Gráfico No. 6 Registro del Programa de Participación Estudiantil …… 15
- Gráfico N. 7 Procesos de contratación …… 23
- Gráfico 8: Requerimientos atendidos enero - diciembre 2024 …… 32

Firmado electrónicamente por:
WASHINGTON GERARDO CISNEROS RIVERA
Validar únicamente con FirmaEC

Washington Gerardo Cisneros Rivera

Director Delegado de la Dirección Distrital 17D04 Parroquias Urbanas (Puengasi a Itchimbia) - Educación.